Universidad Francisco de Paula Santander
Vigilada Mineducación

Oficina de Control Interno

BOLETÍN UFPS EN CONTROL

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

¡RECUERDA! EL CONTROL INTERNO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

La Oficina de Control Interno de la UFPS fundamenta el desarrollo de sus funciones y responsabilidades conforme a lo establecido en el Decreto 648 de 2017, de la siguiente manera:

1. Liderazgo estratégico

Vela por el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, conforme a los lineamientos, prioridades y expectativas de la Alta Dirección.

2. Enfoque hacia la prevención

Promueve una cultura de autocontrol, con el propósito de que todos los colaboradores de la UFPS se comprometan proactivamente en la identificación y gestión de riesgos en sus respectivos puestos de trabajo, evitando así su materialización.

3. Evaluación de la gestión del riesgo

Brinda asesoría, acompañamiento técnico, evaluación y seguimiento en la gestión del riesgo, con el fin de valorar la efectividad de los controles implementados y verificar que las actividades establecidas se ejecuten de manera adecuada.

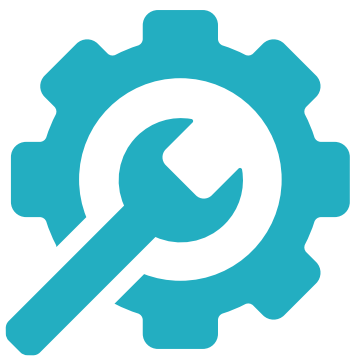

4. Relación con entes externos de control

Facilita información a los organismos de control externo bajo criterios de:

- Oportunidad: entrega de información en los tiempos requeridos.
- Integridad: presentación de información completa.
- Coherencia: información alineada con lo solicitado.

5. Evaluación y seguimiento

BProporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno (SCI), mediante un enfoque basado en riesgos, a través de auditorías, seguimientos e informes que contribuyen al mejoramiento y optimización de los procesos institucionales.